



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 174/ 2017

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 27 de Diciembre del 2017

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°12614 de fecha 14 de Agosto del 2017, que solicita la aprobación del profesional Constructor.
2. La copia del Permiso de Edificación N°28/2014 de fecha 06.05.2014 correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000 Parcela 4B, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol 155-53, de propiedad de Inversiones Espacio S.A.
3. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario y el profesional Constructor que asume
4. El Ord. DOM N°625/2017 de fecha 05.10.2017, de la Dirección de Obras Municipales.
5. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio Constructor mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°5508 de fecha 28.07.2012 con Permiso de Edificación N°28/2014 de fecha 06.05.2014, para propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000 Parcela 4B, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol 155-53, de propiedad de Inversiones Espacio S.A., con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

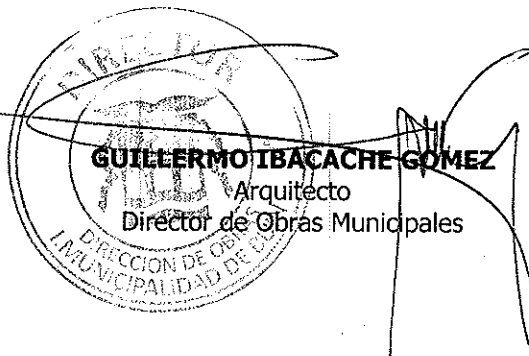
Dejar constancia de lo siguiente:

Constructor que Desiste : Rosendo Zambrano C.
Rut : 6.418.052-5
Constructor que Asume : Anita Neubauer Grunberg
Rut : 6.007.559-K

2. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°5508 de fecha 28 de Julio del 2017, correspondiente al Permiso de Edificación N° N°28/2014 de fecha 06.05.2014, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
3. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.


GIS/RC/7CI
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo(Expediente N°5508)


GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl